



BASES

LIGA CHARRA DE EDADES

Temporada
2017



Índice de contenidos

I.	ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN	2
I.1.	Liga Charra de Edades de sala	2
I.2.	Calendario de competición	2
II.	PARTICIPANTES	3
II.1.	Arqueros	3
II.2.	Divisiones y categorías	3
III.	CONVOCATORIA, INSCRIPCIONES Y SORTEO DE DIANAS	4
III.1.	Convocatoria	4
III.2.	Inscripciones	4
III.3.	Sorteo de dianas	4
IV.	PREMIOS.....	5
V.	DISTRIBUCIÓN DE TAREAS ORGANIZATIVAS.....	6
V.1.	Comité organizador	6
V.2.	Responsabilidades del Comité Organizador.....	6
V.3.	Responsabilidades del Club Organizador	6
VI.	FINANCIACIÓN	7
VII.	COMITÉ DE APELACIÓN.....	8
VII.1.	Formación del Comité de Apelación.....	8
VII.2.	Reclamaciones	8
VIII.	ANEXOS	9
VIII.1.	Anexo 1. Calendario de la liga	10



LIGA CHARRA DE EDADES

Estructura de la competición

I. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

Los clubes Arcomiróbriga y Arqueros de Sol XIV organizan la I Liga Charra de Edades de sala.

I.1. Liga Charra de Edades de sala

Para la temporada 2016-17, la liga constará de tres jornadas, que se celebrarán de enero a marzo.

Cada jornada constará de dos series de 30 flechas con las distancias y dianas de la reglamentación FTACYL para cada división y categoría.

La última jornada constará de además, una fase eliminatoria y una fase final para las categorías infantil y cadete.

Las eliminatorias comenzarán en cuartos de final.

I.2. Calendario de competición

Se establece un calendario con las fechas provisionales de celebración de cada jornada y el club responsable de la organización de dicha jornada (Anexo 1).

Las fechas establecidas para la realización de las jornadas de liga podrán ser modificadas por acuerdo de los clubes o el comité organizador cuando haya causa justificada, por establecerse en esas fechas otras competiciones. Estos cambios se realizarán y notificarán con la máxima antelación posible.



II. PARTICIPANTES

II.1. Arqueros

Pueden participar en la Liga todos los deportistas con licencia federativa en vigor que envíen la inscripción en plazo.

II.2. Divisiones y categorías

Se establecen las siguientes divisiones y categorías:

Divisiones: Arco Compuesto
Arco Recurvo Olímpico
Arco Desnudo
Arco Tradicional (instintivo y longbow)

Categorías:

Para las divisiones de arco recurvo-olímpico y compuesto:

- Cadete hombre (CH)
- Cadete mujer (CM)
- Infantil hombre (IH)
- Infantil mujer (IM)
- Alevín hombre (AH)
- Alevín mujer (AM)
- Benjamín hombre (BH)
- Benjamín mujer (BM)
- Ardilla hombre (ArH)
- Ardilla mujer (ArM)

Para las divisiones de arco desnudo y tradicional:

- Menores de 10 años mixto
- Menores de 14 años mixto

Los deportistas que cambien de categoría al iniciarse el año, deberán inscribirse en su nueva categoría desde el principio de la Liga.

No se permitirán cambios de categoría una vez iniciada la misma.



III. CONVOCATORIA, INSCRIPCIONES Y SORTEO DE DIANAS

III.1. Convocatoria

Al menos un mes antes de la fecha de comienzo de la competición, el club organizador emitirá la convocatoria de la misma. La convocatoria irá acompañada de un modelo de inscripción.

La convocatoria debe contener, al menos, la siguiente información:

- Nº de la jornada que se celebra
- Lugar y fecha de celebración
- Horario previsto de competición
- Cuota de inscripción e instrucciones para la misma, incluyendo dirección de recepción de inscripciones y cuenta bancaria del club para el ingreso de las cuotas de inscripción
- Fecha y hora de finalización del plazo de inscripción
- Persona y número de contacto

En el Anexo 2 se incluye un modelo de convocatoria a disposición de los clubes organizadores.

III.2. Inscripciones

La inscripción de los arqueros se realizará a través de sus respectivos clubes y de forma conjunta.

Para la inscripción, se utilizará el modelo adjunto a estas bases (Anexo 3). La tasa de inscripción y el modo de enviar la solicitud serán los establecidos en la convocatoria de cada competición

No se admitirá ninguna inscripción que no contenga todos los datos solicitados y el justificante de abono de la tasa correspondiente.

Las solicitudes de inscripción deberán estar en posesión de la Organización en la hora y fecha indicadas en la convocatoria como fin del plazo de inscripción.

Se establece una cuota de inscripción de **5€/arquero**. El total del importe por club será abonado por el representante mediante transferencia en la cuenta que el club organizador haya incluido en la convocatoria o cualquier otro sistema de pago que el club organizador decida y especifique en la convocatoria.

NO se devolverá el importe de la cuota en caso de no asistencia a la competición salvo por causa justificada por escrito y en un plazo de 10 días desde el final de la competición.

III.3. Sorteo de dianas

Una vez cerrado el plazo de inscripción, el club organizador publicará el listado de inscritos y sorteo de dianas .



LIGA CHARRA DE EDADES

Premios

IV. PREMIOS

Se proclamará **Campeón de la Liga Charra de sala 2016-17** en su división y categoría el arquero que haya conseguido más puntos sumando las clasificatorias de las tres jornadas siendo obligatoria la participación en todas ellas.

Recibirán medalla/ trofeo (a criterio de los organizadores), los 3 primeros clasificados de la Liga en cada división y categoría especificadas en el Punto II.2, independientemente del número de arqueros participantes en cada una de ellas.

Los tres primeros clasificados en la última Jornada que hayan disputado eliminatorias, recibirán diploma acreditativo.



LIGA CHARRA DE EDADES

Distribución de tareas organizativas

V. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS ORGANIZATIVAS

V.1. Comité organizador

La Liga Charra de edades contará con un Comité Organizador compuesto por un representante de cada club.

V.2. Responsabilidades del Comité Organizador

Es responsabilidad del Comité Organizador, colaborar en la organización de la Jornada con el club responsable de la misma.

- La redacción y publicación de la convocatoria.
- La elección del juez de la competición.
- La formación del Comité de Apelación.
- La gestión de las puntuaciones y elaboración de documentos oficiales de la competición y/o la puesta a disposición de los mismos para jueces y participantes.
- El envío a la FTACYL y/o RFETA de la documentación generada en la competición.
- La elaboración, actualización y publicación al final de cada jornada de la clasificación general de la liga.
- Las medallas y diplomas

V.3. Responsabilidades del Club Organizador

El club organizador de cada jornada será responsable de:

- La preparación de la sala/campo de tiro, parapetos y dianas.
- Ofrecer instalaciones y material conforme a las condiciones de Seguridad y Competición.
- La sala/campo de tiro deberá estar preparado al menos una hora antes del comienzo de la competición y deberá tener una capacidad mínima de 9 parapetos.
- Equipos informáticos y audiovisuales.
- Proveer el avituallamiento de los deportistas y jueces durante la competición. En general deberán disponer de agua y fruta/dulce en cantidad suficiente para los participantes.



LIGA CHARRA DE EDADES

Financiación

VI. FINANCIACIÓN

El club organizador correrá con los gastos derivados de la organización de cada jornada.

El importe total de las inscripciones se asignará íntegramente al club que organiza la jornada.

Se destinara 1 € por cada inscrito en la liga para gastos de medallas.



LIGA CHARRA DE EDADES

Comité de apelación

VII. COMITÉ DE APELACIÓN

VII.1. Formación del Comité de Apelación

En cada jornada, existirá un Comité de Apelación que atenderá las posibles reclamaciones que surjan durante la competición.

VII.2. Reclamaciones

Las reclamaciones al comité de apelación deberán ser entregadas por escrito, conforme a la normativa RFETA vigente.

Las resoluciones del comité de apelación serán vinculantes y no cabe reclamación en su contra.

Las diferencias o errores en las tablillas de las categorías ardilla, benjamín y alevín se revisarán de oficio por parte del comité organizador sin necesidad de realizar reclamación alguna.



LIGA CHARRA DE EDADES

Anexos

VIII. ANEXOS

Los anexos que se relacionan a continuación estarán disponibles separadamente de estas bases y su modificación y/o actualización no implicará la rectificación de este documento.

Anexo 1. Calendario de la liga

Anexo 2. Modelo de convocatoria

Anexo 3. Formulario de inscripción



LIGA CHARRA DE EDADES

Anexos

VIII.1. Anexo 1. Calendario de la liga

1º Sala	14 de enero 2017	Arqueros de Sol XIV
2º Sala	11 de febrero 2017	Arco Miróbriga
3º Sala	4 de Marzo	Arqueros de Sol XIV



LIGA CHARRA DE EDADES

Firmas de aceptación
